



SADERSA S.A.

Guayaquil, Abril de 2012

**INFORME DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SADERSA S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la Ley Art. 231 de la ley de Compañías y a los Estatutos Sociales de la Compañía **SADERSA S.A.**, me complace someter a consideración de esta Junta General de Accionistas, el Balance de Pérdidas y Ganancias y más anexos que conforman el Ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre 2011.

Esperamos positivamente que el próximo año logremos alcanzar las metas propuestas y obtener mayores beneficios.

Atentamente

ING. RAFAEL CAROL MORALES POLIT

GERENTE GENERAL

